ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN (JAÉN)

2023/1416 *Aprobación lista provisional, elevada a definitiva, de admitidos y excluidos, proceso selección de una plaza de Administrativo, composición miembros de tribunal y fijación fecha realización pruebas selectivas.*

Anuncio

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para cubrir la plaza vacante de Administrativo en la plantilla del Ayuntamiento de Montizón mediante procedimiento de promoción interna, cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 19 de fecha 30 de enero de 2023 y anuncio en el Boletín Oficial del Estado con fecha 01 de febrero de 2023, por la presente:

RESUELVO

PRIMERO. Una vez examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
MONTALVO MARIN ANTONIA	260****1T

No existen aspirantes excluidos en este proceso selectivo.

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:

Miembro	Identidad
Presidente	RAMÓN EXPÓSITO IBÁÑEZ
Suplente	ALBERTO CHECA MAZA
Vocal	FRANCISCO DEL SOL CUADROS
Suplente	DIEGO MARIN LOPEZ
Vocal	ISABEL PARTAL MONTORO
Suplente	RAQUEL MARIN COLOMINA
Vocal	MERCEDES GALIA MUÑOZ
Suplente	MARÍA JOSÉ GARCIA MOLINA
Secretario	BENITO GARZÓN JIMENEZ
Suplente	MARÍA DOLORES CARCELÉN LÓPEZ

cve: BOP-2023-1416
Verificable en https://bop.dipujaen.es

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.montizon.es.

QUINTO. Los sucesivos anuncios de esta Convocatoria se publicarán en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Montizón.

SEXTO. El listado provisional de admitidos, pasa a definitivo, debido al no haber excluidos.

SEPTIMO. Se fija el día 28 a las 10,30 horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, la reunión del Tribunal para realización de del proceso selectivo. Primera fase a efectos de baremación de la fase de concurso y posteriormente la fase de oposición.

OCTAVA. Los aspirantes deberán aportar documentación acreditativa de la identificación.

Montizón, 14 de marzo de 2023.- El Alcalde-Presidente, VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA.

cve: BOP-2023-1416
Verificable en https://bop.dipujaen.es